



REPÚBLICA DE CHILE
GOBIERNO REGIONAL DE TARAPACÁ
CONSEJO REGIONAL
SECRETARÍA DE CONSEJO

CERTIFICADO N° 0455 / 2019

El Secretario Ejecutivo del Consejo Regional de Tarapacá, que suscribe, certifica que, en la **XXIV. Sesión Ordinaria del Consejo Regional de Tarapacá**, celebrada el 19 de diciembre de 2019, se acordó por la mayoría de los consejeros regionales presentes, aprobar la moción del Consejero Regional Sr. Rubén López Parada, en orden a:

1.- Oficiar al Minvu a fin de requerir que ante la eventualidad de no poder participar el jefe de servicio a las convocatorias realizadas por el Consejo Regional se envíe a un representante, a razón de la inasistencia de funcionarios del MINVU a exponer ante el Core respecto a la Ley de Integración Urbana.

Se deja constancia que se aprueba por la mayoría de los consejeros regionales presentes: votaron a favor; Sra. Verónica Aguirre Aguirre Sres. Rubén Berríos Camilo; Felipe Rojas Andrade; Rubén López Parada; Pablo Zambra Venegas; Iván Pérez Valencia; Pedro Cisternas Flores; Luis Carvajal Veliz; José Lagos Cosgrove; Pedro Cisternas Flores y José Miguel Carvajal Gallardo.

Se deja constancia que no se registra voto de los Consejeros Regional Sres. Javier Yaryes Silva; Eduardo Mamani Mamani y Lautaro Lobos Lara, por encontrarse todos fuera de la sala al momento de la votación.

Se deja constancia de la ausencia justificada del Consejero Regional Sr. Alberto Martínez Quezada.

Conforme. - Iquique, 26 de diciembre de 2019.-



WILLIAM MILES VEGA
ABOGADO
MINISTRO DE FE
SECRETARIO EJECUTIVO
CONSEJO REGIONAL TARAPACA